000299

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 2283 /2017 I.

VISTO: 22 NOV 2017

El llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para *la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES"- ID 323.928.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.*

QUE, en el Informe de Evaluación de 15 de noviembre de 2017, los Miembros del Comité de Evaluación, presentan la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la citada Licitación, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y los Decretos N°s. 5.174/05 y 3719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el Punto 12 – Recomendación, cuanto sigue:

12. RECOMENDACIÓN.

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las siguientes recomendaciones:

1. ADJUDICAR a la firma DIESA S.A., los ítems N°s. 1 y 3, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000
								TOTAL	3.231.000.000

2. ADJUDICAR a la firma CONDOR S.A.C.I., el ítem N° 2, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000
								TOTAL	5.170.000.000

3461

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Carmen
23 NOV 017
Hora: 8:20
Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES	
INTENDENCIA	D. PLANIFICACION
SEC. GRAL	D. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PARTICIPACION CIUDADANA
D.G.A.S	D. DES. SOCIAL Y INCOR.
D.G.P.U.	D. TRANSITO
D.G.C.	D. HACIENDA
D.G.G.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.P.	DIREC. GRAL
D.G.A.S.	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.RR.HH.	SEGUROS
D.RR.II.	PAC Y PRESUPUESTO
D. COMUNICACION	PLANEAMIENTO
D. CONTRALORIA	SECRETARIA DE A.
OBS.:	

23 NOV 2017

Ibar, DIRECTORA
UISICIONES
ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

000297

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 2283 /2.017 I. 22 NOV 2017

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 8.401.000.000.-
MONTO del CDP: 15.308.000.000.-

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos por dictamen N° 12.511, de fecha 20 de noviembre de 2017, en su parte conclusiva expresa: "*En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Asesoría Jurídica no pone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las empresas CONDOR S.A.C.I. y DIESA S.A., en la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES"- ID 323.928., realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación. Posteriormente, estos antecedentes, la adjudicación y contrato suscrito se deberán remitir a la Junta Municipal para su estudio correspondiente y posterior homologación en su caso, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal*".

QUE, atendiendo lo expuesto, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para *la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES"- ID 323.928.* a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DIESA S.A. – RUC N° 80001435-9.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001.	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000.
3	25101601-001.	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000.
								TOTAL	3.231.000.000.

CONDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001.	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000.
								TOTAL	5.170.000.000.

Art. 2°. **LA DIRECCIÓN DE HACIENDA** imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°. **REMITIR,** la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y aprobación.

Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

Recibido Fecha 29 DIC. 2017
Firma Augusto 10:55

JM/Nº 4.974/17
(Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro / Diecisiete)

VISTO: El Dictamen de las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, ingresado a instancias del Concejal Daniel Centurión y por decisión del Pleno, en la Sesión Ordinaria del día de la fecha (27/12/17), referente al Mensaje Nº 1.898/17 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y aprobación, la Resolución N° 2.283/2017 I., por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017, para la "Adquisición de Camiones Volquetes y Compactadores" – ID N° 323.928, a las Empresas Diesa S.A. y Cóndor S.A.C.I., conforme al cuadro inserto en la referida resolución. Asimismo, solicita la aprobación de los contratos suscriptos con las referidas firmas, en el marco de dicha adjudicación, y;

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES:

Que, el 1 de diciembre de 2017, tuvo entrada en la Junta Municipal el Mensaje Nº 1.898/17 S.G., de fecha 29/11/17, de la Intendencia Municipal, siendo tratado por el Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 20/12/17, y remitido a las Comisiones de Legislación y de Infraestructura Pública y Servicios, para su estudio y consideración.

2. CONTENIDO DEL MENSAJE Nº 1.898/2017 S.G., DE FECHA 29/11/17:

"Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a los Miembros de la Junta Municipal, a fin de remitirle para su estudio y aprobación, la Resolución N° 2.283/2017 I., de fecha 22 de noviembre de 2017, a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto cuanto sigue:

"Art. 1º. ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DIESA S.A. – RUC N° 80001435-9.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000.
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000.
								TOTAL	3.231.000.000.

CONDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000.
								TOTAL	5.170.000.000.

Junta Municipal
Asunción

Art. 2°. LA DIRECCIÓN DE HACIENDA imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.

Art. 3°. REMITIR, la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y aprobación".

Asimismo, se remiten para su estudio y aprobación los Contratos firmados, los cuales solicitamos sean tratados en forma inmediata una vez aprobada la adjudicación. Solicitamos sea implementado este procedimiento a fin de dar celeridad al presente trámite.

Respecto a la Garantía del Cumplimiento de Contrato, se adjuntan las Pólizas N° 25.1509.002773/0000 – Seguridad Seguros (Diesa S.A.), con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018 y N° 02.01509.3165/0000 – La Rural S.A. de Seguros (Condor S.A.C.I.), con vigencia hasta el 23 de noviembre de 2018".

3. CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN Nº 2.283/17 I., DE FECHA 22/11/2017:

"VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98, de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal, en su Artículo 1°, dispone: "Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por el Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido.

QUE, en el Informe de Evaluación, del 15 de noviembre de 2017, los miembros del Comité de Evaluación presentan la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la citada licitación, elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 y los Decretos Nº 5.174/05 y Nº 3.719/15, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, elevando el mismo a consideración de la Intendencia Municipal, exponiendo en el Punto 12 – Recomendación, cuanto sigue:

12. RECOMENDACIÓN.

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, las siguientes recomendaciones:

Cont. JM/N° 4.974/17

1. ADJUDICAR a la Firma DIESA S.A., los Ítems N° 1 y N° 3, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000
								TOTAL	3.231.000.000

2. ADJUDICAR a la Firma CONDOR S.A.C.I., el Ítem N° 2, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000
								TOTAL	5.170.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 8.401.000.000.-
MONTO del CDP: 15.308.000.000.-

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 12.511, de fecha 20 de noviembre de 2017, en su parte conclusiva, expresa: "En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Asesoría Jurídica no pone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las Empresas CONDOR S.A.C.I. y DIESA S.A., en la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación. Posteriormente, estos antecedentes, la adjudicación y contratos suscritos se deberán remitir a la Junta Municipal para su estudio correspondiente y posterior homologación en su caso, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal".

QUE, atendiendo lo expuesto, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928. a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DIESA S.A. – RUC N° 80001435-9

Junta Municipal
Asunción

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000
								TOTAL	3.231.000.000

CONDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000
								TOTAL	5.170.000.000

Art. 2°. LA DIRECCIÓN DE HACIENDA imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.
Art. 3°. REMITIR, la presente Resolución y sus antecedentes a la Junta Municipal para su estudio y aprobación.
Art. 4°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar".

4. PARECER DE LAS COMISIONES ASESORAS:

Que, las Comisiones Asesoras, de conformidad a la competencia de la Junta Municipal prevista en la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", Artículos 216º y 217º, respecto a aprobar las adjudicaciones de los concursos y licitaciones públicas y los respectivos contratos firmados por la Intendencia Municipal, han procedido a verificar la regularidad de las siguientes documentaciones enviadas por la Intendencia Municipal: el Informe del Comité de Evaluación y las consideraciones en cuanto a los criterios económicos, técnicos y legales.

Que, además, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 12.511, de fecha 20 de noviembre de 2017, firmado por la Abogada Emilia Yugovich, en su parte conclusiva, expresa: "*En virtud a las consideraciones expuestas y normativas citadas, esta Asesoría Jurídica no pone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las Empresas CONDOR S.A.C.I. y DIESA S.A., en la presente Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y asegurar a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

Que, en el Mensaje N° 1.898/17 S.G., la Intendencia Municipal remite, para estudio y aprobación, la Resolución N° 2.283/2017 I., por la cual resuelve adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017, para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928, a favor de las Empresas Diesa S.A. y Cóndor S.A.C.I. y también remite los Contratos firmados para su aprobación correspondiente.

Junta Municipal
Asunción

Que, por tanto, las Comisiones Asesoras dictaminantes recomiendan la homologación de la adjudicación y la aprobación del contrato firmado.

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E:

Art. 1° HOMOLOGAR la Resolución N° 2.283/2017 I., de fecha 22/11/17, remitido por Mensaje N° 1.898/17 S.G., que resuelve:

"Art. 1°. ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES Y COMPACTADORES" - ID 323.928. a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

DIESA S.A. – RUC N° 80001435-9.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101601-001	Camión volquete	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	5	411.600.000	2.058.000.000
3	25101601-001	Camión levanta contenedor	Unidad	Unidad	VOLKSWAGEN	BRASIL	2	586.500.000	1.173.000.000
								TOTAL	3.231.000.000

CONDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	25101609-001	Camión recolector de residuos	Unidad	Unidad	MERCEDES BENZ	BRASIL	8	646.250.000	5.170.000.000
								TOTAL	5.170.000.000

Art. 2° APROBAR los Contratos firmados entre la Intendencia Municipal y las Empresas DIESA S.A. – RUC N° 80001435-9 y CONDOR S.A.C.I. – RUC N° 80002514-8.

Art. 3° Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Junta Municipal
Asunción

ABOG. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

ING. AGR. HUGO RAMÍREZ IBARRA
Presidente

pv.

Asunción, 04 ENE. 2018

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *